



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

Programa

TALLER DE TRADUCCIÓN INVERSA II (TP)

DEPARTAMENTO: Portugués.

CARRERA: Traductorado en Portugués.

TRAYECTO o CAMPO: Trayecto de Traducción.

INSTANCIA CURRICULAR: Taller de Traducción inversa II.

CARGA HORARIA: 6 horas cátedra.

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral; semipresencial.

TURNO: Vespertino.

PROFESOR/A: María Griselda Saucó

Año lectivo: 2019

Correlatividades: Herramientas informáticas, Elementos de terminología y búsqueda documentaria, Traducción jurídico-administrativa, Traducción económico-financiera, Traducción técnica, Traducción científica I.

1. Fundamentación

El taller de Traducción Inversa II, en el marco del Trayecto de Traducción, tendrá una función centralmente pedagógica y, así como ocurre con traducción general, taller de traducción inversa I y traducción especializada, su abordaje se centrará en la práctica.

La traducción inversa II, siguiendo los lineamientos planteados en el taller de traducción inversa I, se propondrá profundizar en las estrategias de traducción. En este sentido, al trabajarse sobre textos de especialidad, será necesario desarrollar mecanismos particulares de resolución de problemas, derivados no sólo de las dificultades propias del pasaje de una lengua a la otra, sino principalmente de las especialidades de los saberes involucrados.

La ejercitación de la traducción inversa llevará a poner el énfasis en el proceso traductor y en su explicitación, lo cual promoverá, además, la reflexión teórica sobre contenidos conceptuales ya vistos en el Trayecto de Traducción.

El taller estará atravesado, además, por el eje tecnológico: en cada clase se irá abordando el manejo de herramientas de traducción asistida por computadora y otros recursos existentes que facilitan la tarea traductoril. En este sentido, y para potenciar el trabajo autónomo y colaborativo, se optó por la modalidad semipresencial. Con lo cual, los materiales a traducir, las tareas semanales pautadas y los recursos para llevarlas a cabo se encontrarán en el [campus](#) de la institución.

2. Objetivos generales

- Afianzar el metalenguaje necesario para hablar de la traducción, de los conocimientos involucrados en la tarea, ya sea lingüísticos o extralingüísticos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

- Profundizar la búsqueda de herramientas comprendidas en el proceso traductor (recursos online y offline, bases de datos terminológicas, textos de especialidad).
- Ejercitar un alto nivel de comprensión lectora de los textos de especialidad en la lengua de partida y captar su finalidad comunicativa.
- Realizar prácticas de redacción en el lenguaje de llegada, focalizadas en el lenguaje de especialidad, gramaticalmente correctas y pragmáticamente adecuadas.
- Aprender y ejercitar el manejo de las herramientas de traducción asistida.

3. *Objetivos específicos*

- Familiarizarse con las diferentes tipologías textuales a las que puedan pertenecer los textos especialidad: económico-financieros, jurídico-administrativos, publicitarios, instructivos, técnicos, de divulgación científica, científicos.
- Identificar los géneros textuales y los rasgos estilísticos en la lengua de partida para poder generar estrategias de traducción adecuadas en la lengua de llegada.
- Profundizar y afianzar la expresión escrita en textos de especialidad en la lengua de llegada, revisando todas las estrategias de escritura ya adquiridas y ahondando en la investigación de textos de especialidad en la lengua extranjera.
- Manejar las siguientes funciones de una herramienta de traducción asistida (Ej. Trados Studio, Wordfast, Memoq): alineación, principales atajos, gestión de memorias de traducción: importación y exportación, búsquedas terminológicas, creación de base de datos terminológica, herramientas de control de calidad, revisión de traducciones.

4. *Contenidos mínimos*

Relevamiento de problemas y estrategias de traducción a la lengua extranjera en textos especializados: económico-financieros, jurídico-administrativos, publicitarios, instructivos, técnicos, de divulgación científica, científicos.

5. *Contenidos*

Unidad 1

Instructivos, Técnicos (manuales de instrucciones, manuales de operación de aparatos, folletos informativos). Resolución de problemas en función del género textual correspondiente.

Algunos textos propuestos para traducción:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

- Manual de Instrucciones de lavarropas,
<<http://www.drean.com.ar/lavado/images/family/FAMILY%20086%20A.pdf>> [15-06-2011].
- Folleto informativo sobre la comisión de los derechos del niño,
<<http://www.derhuman.jus.gov.ar/institucional/publicaciones/publicaciones/institucionales/ddhnmios.htm>>, [1-06-2011].
- Folleto informativo sobre el Archivo Nacional de la Memoria, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,
<<http://www.derhuman.jus.gov.ar/institucional/publicaciones/publicaciones/institucionales/anm.htm>> [10-06-2011].
- Herramientas de traducción asistida: traducción de documentos individuales, creación de proyectos y memorias.

Unidad 2

Científicos y de divulgación científica. Resolución de problemas en función del género textual correspondiente.

Algunos textos propuestos para traducción:

- BUSTINGORRY, Florencia. Sin barreras lingüísticas en el aula: la universidad argentina como escenario del multiculturalismo. Cuad. Cent. Estud. Diseño Comun., Ens., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, n. 34, dic. 2010 .
<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-35232010000400008&lng=es&nrm=iso>. [12-03- 2012].
- MELAMUD, Ariel et al. "Usos de Internet en hogares con niños de entre 4 y 18 años: control de los padres sobre este uso. Resultados de una encuesta nacional". Arch. argent. pediatr., Buenos Aires, v. 107, n. 1, febrero de 2009.
<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752009000100007&lng=es&nrm=iso>. [12-03-2012].
- Herramientas de traducción asistida: importación y exportación de proyectos y memorias.

Unidad 3

Jurídico-administrativos. Resolución de problemas en función del género textual correspondiente.

Algunos textos propuestos para traducción:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

- Documentos proporcionados por la cátedra: partida de nacimiento, casamiento, poder, contrato de compraventa.
- Herramientas de traducción asistida: creación de base de datos terminológica, importación y exportación, incorporación de nuevos términos.

Unidad 4

Publicitarios. Resolución de problemas en función del género textual correspondiente.

Algunos textos propuestos para traducción:

- Selección de la cátedra de publicidades impresas en revistas y diarios de actualidad.
- Herramientas de traducción asistida: Alineación de textos, importación a la memoria.

Unidad 5

Económico-financieros. Resolución de problemas en función del género textual correspondiente.

Algunos textos propuestos para traducción:

- "El empleo crece 7 veces menos que el PBI", 03/07/2011, Revista IDESA, N° 396, <<http://www.idesa.org/v2/noticias.asp?idnoticia=578>> [7-7-2011].
- BERTELLO, Fernando, 8-07-2011, "Trigo: bajará 10% el área sembrada", La Nación online, <http://www.lanacion.com.ar/1387876-trigo-bajara-10-el-area-sembrada>>, [7-07-2011].
- Exploración de herramientas diversas por parte de los alumnos: elaboración y presentación de trabajo integrador.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

El abordaje de los contenidos de la disciplina será realizado de modo eminentemente práctico mediante un aula-taller. Se opta por la modalidad semipresencial para el



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

dictado de esta instancia curricular: 4 horas semanales: 2 de clase presencial -martes 18 a 20:40h- y 2 horas de actividades a través del Campus Virtual de la Institución.

La elección de esta modalidad tiene el propósito de potenciar el aprendizaje de los alumnos ya que promueve la producción y reflexión individual al mismo tiempo que permite el intercambio de los alumnos entre sí y con el profesor.

Bajo esta modalidad, el alumno tendrá la ventaja de acceder a los contenidos de la materia de modo virtual, podrá consultarlos las veces que necesite y en el momento que le resulte más conveniente para poder cumplir con las actividades propuestas.

Las actividades presenciales incluirán:

- Evacuación de dudas terminológicas y de manejo de software de traducción.
- Puesta en común de las traducciones semanales y discusión acerca de las diferentes posibilidades de traducción de los textos semanales. La puesta en común supone la previa lectura de los materiales presentados en el campus en la clase previa.
- Explicitación de las estrategias de búsqueda terminológica, de los criterios generales de búsqueda.

Las actividades de los alumnos en el campus virtual incluirán:

- Acceso a las clases semanales: presentación de recursos, actividades.
- Elaboración y entrega de trabajos semanales individuales o conjuntos.
- Intervenciones individuales utilizando las herramientas ofrecidas por el campus virtual de la institución a través del foro, murales interactivos, comentarios. Esta participación será retomada en la clase presencial.
- Reflexiones acerca del propio proceso de traducción o de las tareas que la traducción supone mediante el uso del portfolio digital.

A lo largo de la cursada estarán constantemente presentes los conceptos de adecuación lexical, tipos de registro, género al que pertenece el texto fuente, destinatarios.

7. *Bibliografía*

▪ *Bibliografía obligatoria:*

GAMERO PÉREZ, Silvia, La Traducción de textos técnicos, Capítulo 1 y 2, Madrid, Editorial Ariel, 2001.

MAYORAL ASENSIO, Roberto . "La Traducción Especializada como operación de documentación", Sendeban. Boletín de la Facultad de Traductores e Interpretes de Granada Vol: Núm: 8-9 Año 1997.

▪ *Bibliografía de consulta:*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

ALBIR HURTADO, Amparo. Enseñar a traducir (Dir.) Edelsa Grupo Didascalía S.A.
1º ed., 1999.

DAMIAO, Regina Toledo; HENRIQUES, Antonio, Curso de Português Jurídico -9ª
Edição, São Paulo, Editora Atlas, 2004.

GARCÍA YEBRA, Valentin y GONZALO GARCÍA, Consuelo (Eds.), Manual de
Traducción y terminología para la traducción especializada, Madrid, Arco
Libros, 2004.

CUNHA, C. e CINTRA, L. Nova gramática do português contemporâneo, Rio de
Janeiro, Nova Fronteira, 1985.

FERREIRA, Aurélio B. H. *Novo Aurélio Século XXI: o dicionário da língua
portuguesa*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1999.

GARCÍA NEGRONI, M. (coord.). *El arte de escribir bien en español: Manual de
corrección de estilo*, Buenos Aires, Edicial, 2001.

LUFT, Celso. *Dicionário prático de regência nominal*, São Paulo, Ática, 1997.

_____. *Dicionário prático de regência verbal*, São Paulo, Ática, 1996.

MARRONE, Célia Siqueira. *Português-espanhol: aspectos comparativos*, São Paulo,
Editora do Brasil, 1990.

MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*, Versión CD-ROM, Madrid,
Gredos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática descriptiva de la Lengua Española*,
Madrid, Espasa Calpe, 1999.

Manual de uso. Trados Studio 2014.

[file:///C:/Users/grisa/Dropbox/Traducción%20inversa/Manual%20Studio%
202014.pdf](file:///C:/Users/grisa/Dropbox/Traducción%20inversa/Manual%20Studio%202014.pdf)

SANTILLI, Damián, coord., rev. Manual de Informática Aplicada a la Traducción,
Editorial CTPCBA. 2017.

8. Régimen de promoción y evaluación

La materia es de CURSADA OBLIGATORIA y seguirá el régimen de promoción
sin examen final.

Condiciones:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. En el total de las clases se contemplan las presenciales y las virtuales.

Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

Para la evaluación del alumno se considerará como principal herramienta la *actividad semanal* virtual en su portfolio digital, lo cual posibilitará observar el proceso del alumno desde sus primeras entregas hasta las últimas teniendo en cuenta sus reflexiones, intercambios, hallazgos.

Además, los alumnos realizarán un *trabajo final integrador* (individual y escrito) que profundizará conceptos vistos durante el taller, que será consensuado con el profesor y que será presentado para los compañeros oralmente. Se verán las particularidades de cada caso entre la profesora y el alumno de forma presencial hasta un mes antes de la fecha de entrega.

Las entregas de traducciones tendrán una periodicidad semanal, así como otras tareas obligatorias de participación en el foro, murales. Las tareas semanales tienen un plazo de entrega que deberá ser respetado para poder obtener la devolución detallada del profesor para la clase siguiente.

Los alumnos deberán entregar como mínimo el 80% de sus traducciones según la consigna y el plazo estipulado. Quienes no cumplan con la entrega o con el plazo en más de dos oportunidades, deberán realizar una entrega extra que será enviada por el profesor.

Alumno libre

El alumno libre deberá presentar un trabajo teórico de investigación que verse sobre una problemática de traducción 60 (sesenta) días antes de la fecha de examen, para cuya elaboración recibirá instrucciones de la docente, con quien debe entrar en contacto. El examen constará de una parte escrita, de carácter práctica, y otra oral en la cual deberá defender su trabajo de investigación y hacer una presentación sobre su proceso de traducción. Será de lectura obligatoria para el examen final libre toda la bibliografía y los textos citados en el presente programa.

María Griselda Saucó